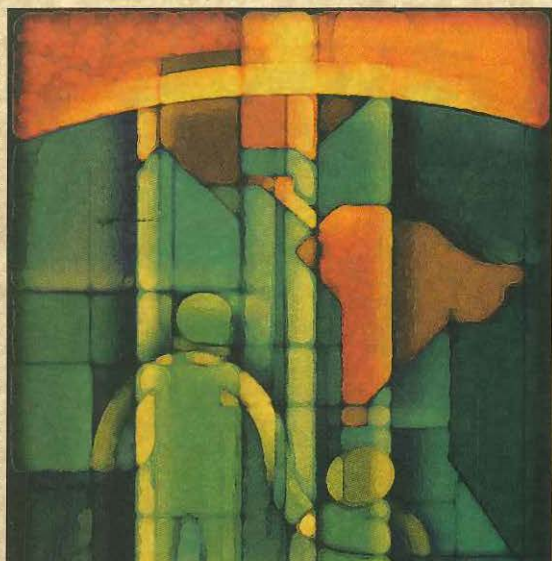


Norma Fuller *editora*



## Capítulo 7

# PATERNIDADES EN AMÉRICA LATINA

---



Pontificia Universidad Católica del Perú

FONDO EDITORIAL 2000

Primera edición: marzo de 2000

*Paternidades en América Latina*

Carátula: Enrique Ottone y Elizabeth Huamanchumo

Copyright © 2000 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel.

Telefax: 460-0872. Teléfonos: 460-2870, 460-2291, anexos 220 y 356.

E-mail: [feditor@pucp.edu.pe](mailto:feditor@pucp.edu.pe)

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Hecho el Depósito Legal: 1501052000-1002

Derechos reservados

ISBN: 9972-42-282-8

Impreso en Perú – Printed in Peru

# Significados y prácticas de la paternidad en la ciudad de México

*Javier Alatorre Rico y Rafael Luna*  
*Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM*  
*Facultad de Psicología, UNAM*

## 1. Introducción

La construcción social de la paternidad tiene lugar en el entrecruzamiento de las representaciones culturales, las instituciones y la subjetividad. Las prácticas y significados de las esferas que conforman la paternidad tienen sentido en contextos socio-culturales específicos.

En los últimos años, la paternidad ha recibido una gran atención desde diversos ámbitos, desde la academia, las políticas públicas y los medios masivos. Todos los discursos generados acerca de ella tienen enorme impacto en la vida cotidiana, desde los derechos y responsabilidades, el papel del padre en el desarrollo infantil, etc.

Los procesos de cambio social como el cuestionamiento de las desigualdades de género por las feministas en el ámbito local y mundial, la regulación de la natalidad y, con ello, el descenso en las tasas de fecundidad, así como los cambios económicos, desempleo de los hombres, ingreso masivo al mercado de trabajo de las mujeres, llevan a cuestionar las prácticas y significados bajo los cuales se vive la paternidad en nuestra sociedad. Su estudio y en general la posición de los hombres, en respuesta a las transformaciones sociales, tienden a desconocer la diversidad de las experiencias masculinas, que a veces resultan contradictorias entre hombres y dentro de un mismo hombre a lo largo de su vida (Petersen 1998).

Este trabajo parte de la importancia que la paternidad tiene en la construcción de la masculinidad y la necesidad de enfocarla desde las dimensiones social, cultural y simbólica, a partir de la articula-

ción del género en esas dimensiones y los procesos reproductivos. Se parte, entonces, de que la paternidad se construye a través de los procesos socio-culturales y subjetivos que dan lugar a las prácticas y significaciones en relación con los hijos e hijas. Además, esta relación solo se puede entender tomando en cuenta la relación entre la posición que, tanto varones como mujeres, ocupan con respecto a los hijos e hijas.

### 1.1. *Medios simbólicos*

De acuerdo con la psicología socio-cultural, la construcción del individuo se puede entender a través del involucramiento de los individuos en prácticas definidas dentro de las instituciones, en donde los sujetos asumen posiciones dentro de las actividades y relaciones entre individuos con diferentes jerarquías. Las interacciones entre individuos en ese contexto son posibles gracias a los medios semióticos como el lenguaje. Estos medios simbólicos son la herramienta a través de la cual los individuos construyen la representación de la realidad e interpretan las prácticas en las que se involucran (Cole 1996; Bruner y Haste 1990; Werstch 1993)

La forma en que los individuos piensan, sienten y actúan se construye a partir de las representaciones de la realidad disponibles en determinados momentos históricos en ese grupo socio-cultural. Esas representaciones son múltiples, heterogéneas y, algunas veces, contradictorias. Paradójicamente, posibilitan y definen los límites de los *mundos posibles* dentro de los cuales los individuos se involucran y viven su realidad. La interpretación de la realidad, por parte del individuo, es resultado de la reconstrucción que lleva a cabo de esas representaciones compartidas con su grupo y puede ser tan compleja como aquellas interpretaciones de la realidad de las que pueda participar (Cole 1995; Bruner y Haste 1990; Werstch 1993).

Los medios semióticos no solo son la herramienta para representar la realidad sino que participan en su construcción. Con ellos, los individuos significan la realidad y le dan sentido a su experiencia.



Es decir, en compartir el individuo los medios simbólicos con su grupo socio-cultural tiene lugar la constitución de la subjetividad, que se puede entender como un espacio simbólico, la representación personal a través de la cual se define a sí mismo e interpreta la realidad, desde el nivel consciente como del inconsciente. La subjetividad es de carácter contextual, dinámica y en constante transformación.

La subjetividad, a través de los procesos socio-culturales de naturaleza simbólica, define la forma en que los individuos viven la paternidad, lo cual, a su vez, determina la naturaleza histórica, contextual, heterogénea, dinámica e inacabada de la paternidad (Rotundo 1985).

En el contexto socio-cultural se enfrentan diferentes elaboraciones simbólicas de la paternidad, como la de la iglesia, el código civil, los medios de comunicación, los grupos de derecha, las teorías científicas. De acuerdo con cada contexto, será más valorada una interpretación de la paternidad sobre otra y los individuos se definirán a sí mismos como padres en medio de interpretaciones que se interpelan, posibilitando y acotando la acción y el significado de las prácticas de la paternidad. La competencia entre interpretaciones de esta permite que los individuos redefinan su propia representación y da margen para enfrentar o cuestionar posiciones que le confrontan.

Dentro de las prácticas y significados que conforman el contexto socio-cultural, se construyen las distancias sociales, como las de raza, la clase social y el género, entre otros. Distintas dimensiones definen las distancias sociales. Una muy importante es la del poder a través del cual se definen jerarquías, dominantes y dominados. Todas esas distancias están interrelacionadas y conforman subjetividades particulares; en el caso de las relaciones entre los géneros, se construyen prácticas y significados diferenciales para hombres y mujeres o posiciones diferenciales e inequitativas dentro de prácticas específicas, por ejemplo, en el trabajo (remunerado y doméstico), en la sexualidad y en la reproducción (Petersen 1998; Connell 1995; Cole 1995).

## 1.2. Género y paternidad

El género, considerado como la elaboración socio-cultural de las diferencias sexuales, resulta en una dimensión constitutiva de la subjetividad. La construcción simbólica y la regulación de las prácticas sociales a partir de las diferencias corporales conceptualizadas en el sexo, enmarcan la interpretación de los individuos sobre su realidad (Scott 1996). Es decir, el género no es una *esencia* heredada o adquirida y fijada en la infancia, sino, más bien, la subjetividad y las prácticas que resultan de esa construcción son dinámicas, se redefinen en cada situación y puede ser contradictorias (Conway, Bourque y Scott 1996; Connell 1993).

Lo masculino se construye en las prácticas y las significaciones que establecen las distancias de los hombres respecto a las mujeres, dando lugar a un sistema de relaciones jerárquicas. Los procesos socio-culturales y subjetivos que participan en la construcción de lo masculino y lo femenino dan lugar a diversas expresiones masculinas o masculinidades que compiten en un mismo contexto socio-cultural y en un mismo momento histórico, sin perder de vista que la relación básica que sostiene la masculinidad es de dominación de los hombres sobre las mujeres (Connell 1993; Brittan 1989).

La concepción de masculinidad construida y negociada constantemente por los individuos define la forma en la que los hombres se relacionan con las mujeres y otros hombres, así como las formas de pensar y sentir en la vida cotidiana. Esta concepción de masculinidad y de subjetividad como construcciones simbólicas y de prácticas que responden a las interpretaciones disponibles y a las instituciones que las regulan permite abordar la paternidad como un fenómeno cultural, social y subjetivo, de una enorme diversidad dentro del individuo, entre los individuos de un mismo contexto socio-cultural y en diferentes momentos históricos. La paternidad experimentada por los sujetos como una serie de prácticas y significaciones que definen la relación con los hijos e hijas y que se distingue de la maternidad (Benson 1985).

### 1.3. *Construcción de la paternidad*

Los hombres y mujeres construyen su concepción de paternidad a partir de las representaciones compartidas en los grupos socio-culturales, tales como la escuela, la familia, la religión, los medios masivos, las explicaciones científicas.

De acuerdo con Cole (1995), el individuo nace en medio de una trama de relaciones sociales estructuradas en un conjunto de prácticas que responden a las instituciones construidas en el desarrollo socio-histórico. Los adultos estructuran el desarrollo de ese individuo sobre la base de su propia biografía y las representaciones socio-culturales disponibles para los niños y niñas de ese grupo particular. En la medida que los niños y niñas se apropian de los medios simbólicos, pueden interactuar con los otros y participar en su incorporación a las prácticas y significados de su grupo social. Pero, la incorporación a las prácticas está regulada de acuerdo con las construcciones genéricas. En el caso de la paternidad, los niños llegarán a ser padres y esto representará un logro masculino que le dará sentido a su existencia.

La paternidad es una interpretación del sujeto que lo ubica en relación con los hijos e hijas y comprende una serie de prácticas y significados. La posición respecto a ellos comienza mucho antes de que estos nazcan y se transforma desde que se proyecta el hijo o hija, ante el embarazo, el nacimiento del primer hijo y siguen los cambios con el nacimiento de los subsecuentes. Los individuos afrontan el nexo de forma distinta dependiendo del tipo de relación de pareja, si esta es un encuentro ocasional, si son novios, si están casados, en una relación extramarital; también, de su situación laboral y económica y de su proyecto respecto a la escuela.

Como indica Benson (1985), en la mayoría de las culturas, a los hombres se les enseña a ser padres y la mayoría de ellos lo logra; gran parte vive con la mujer y sus hijos e hijas; generalmente, las mujeres se encargan de la crianza y cuidados de los estos; por su parte, los hombres, ampliamente, tienen la función de proveedor para

su familia, tienen mayor poder en la toma de decisiones, no sin la posibilidad de cuestionamiento de la mujer, y, mantienen vínculos muy fuertes con los hijos e hijas a lo largo de su vida. Sin embargo, también se observa que en la mayoría de las culturas hay divergencias y se puede encontrar hombres que no están tan motivados a tener hijos, que no viven en arreglos familiares de madre-hijos-padre; también, se descubre, como en México, que en muchos hogares gran parte de las mujeres hacen aportaciones económicas (Pedrero 1990); hay hombres que se hacen cargo del cuidado y crianza de los hijos; otros no proveen para su mantenimiento; existen muchos hombres que ejercen violencia sobre las hijas e hijos.

De acuerdo con los datos de nupcialidad en México, la mayor parte de los adultos se encuentran en algún tipo de unión conyugal y aunque se observa una tendencia en el incremento de las disoluciones conyugales, la mayor parte de hombres y mujeres permanecen unidos (Quilodrán 1990). Esto contrasta notablemente con la situación que se observa en los países industrializados; por ejemplo, en los Estados Unidos, más de la mitad de los niños que nacen actualmente pasarán parte de su niñez, o toda, sin el padre (Garbarino 1993).

La paternidad y la maternidad son estructuradas, definidas e interpretadas en ese contexto socio-cultural con sus distancias sociales y dimensiones, en la interrelación de la cultura, las instituciones y la subjetividad. Para entender cómo se define la paternidad en un contexto determinado, se tiene que considerar lo que comparte y lo que distingue a los diferentes grupos humanos, con distintos orígenes sociales, étnicos, raciales, a hombres y mujeres. No podemos dar por sentado que las prácticas y significados de la paternidad son homogéneos y universales, es necesario reconocer la multiplicidad de representaciones, prácticas e interpretaciones. El interés del presente estudio es conocer las prácticas y significados que definen la paternidad en diferentes grupos de la Ciudad de México.



## 2. Método

### 2.1. Población

La muestra estuvo conformada por treinta y un personas, dieciséis mujeres y quince hombres, todas ellas residentes en el Distrito Federal. La población fue obtenida mediante informantes, que apoyaron con la búsqueda de posibles participantes entre amigos y familiares, a quienes les comunicaban acerca de la investigación y les preguntaban si estaban dispuestos a participar. En caso afirmativo, se estableció contacto con las personas mediante llamadas telefónicas o visitas domiciliarias. En este primer contacto, se procedía a clarificar los objetivos del trabajo subrayando la importancia de su participación. Se resaltó que esta era voluntaria y que el manejo de la información suponía absoluta confidencialidad, sin riesgo alguno para los participantes. Si los sujetos confirmaban su participación, se establecían fechas para dos sesiones de entrevista.

Se predefinieron dos grupos de acuerdo con la clase social, caracterizada por la posición en el empleo, de acuerdo con lo propuesto por Muñoz, Oliveira y Stern (1977). La clase social así definida se deriva del estrato ocupacional, el cual se refiere a la posición relativa que ocupan los individuos en la sociedad. De acuerdo con estos autores, esta posición resulta de la combinación de la ocupación con otros criterios como la propiedad de bienes de trabajo, el empleo y la cantidad de personal remunerado o bajo órdenes. En el grupo de clase media, se incluyó los estratos ocupacionales 1, 2 y 3 de la taxonomía propuesta por estos autores, que reúnen a los profesionistas, el personal directivo y trabajadores administrativos con gente a su cargo. En el grupo de clase baja, se incluyó los estratos 5, 6 y 7, que comprenden a los trabajadores calificados de los servicios, vendedores al menudeo, choferes no propietarios, obreros, y artesanos semicalificados de la construcción.

Los dos grupos se subdividían en *residentes* (hombres que viven con su pareja, hijos e hijas) y *no-residentes* (hombres que no viven con

sus hijos, hijas y mujer; mujeres que viven solo con sus hijos). A su vez, los dos grupos de residentes se subdividían en un grupo en donde solo el hombre contribuía económicamente y en un grupo en donde mujeres y hombres aportaban. El grupo de no-residentes se subdividió en los hombres que aportan dinero para sus hijos e hijas (*con vínculo*) y los que no aportan dinero (*sin vínculo*). En el caso de los residentes, la clase social se determinó considerando las características del empleo del hombre. En el caso de los no-residentes, la clase social se determinó sobre la base de las características de empleo de hombres y mujeres participantes.

Las áreas exploradas fueron: formación de familia, toma de decisiones reproductivas, relación con hijos e hijas, trabajo remunerado y trabajo doméstico

## 2.2. Características socio-demográficas

La edad promedio de la muestra fue de 33 años, con un rango de 23 a 40 años, mientras que la edad promedio del primer hijo o hija fue de 6.9 años, con un rango entre 3 y 11 años. Asimismo, el número máximo de hijos fue de 4 y el mínimo de 1, con un promedio aproximado de dos hijos. En cuanto al tiempo de separación de los hombres y mujeres en los grupos no-residentes, la media fue de aproximadamente 4 años, con un rango entre 2 y 8 años.

Con respecto a la escolaridad por grupos, se encontró que más del 90% del grupo de clase media estudió bachillerato o más, en comparación con el grupo de clase baja en donde cerca del 80% estudió secundaria o menos. El ingreso medio mensual del grupo de clase baja fue de dos salarios mínimos, en comparación al ingreso medio mensual del grupo de clase media, que fue de once salarios mínimos. Respecto al estado civil, se observó un mayor número de uniones consensuales y separaciones en el grupo de clase baja, en contraste con una mayor frecuencia de casamientos y divorcios en el grupo de clase media. Finalmente, la propiedad de la vivienda en ambos grupos contrastó en el sentido de que en el grupo de clase media la mayoría tiene casa propia, mientras que en la clase baja la mayoría renta.

### 2.3. *Análisis*

La unidad de análisis se definió como elementos textuales que expresaban un pensamiento completo (palabras, oraciones, frases, párrafos o páginas) comunicado por el entrevistado. Se buscaba ideas discretas, unitarias, relevantes a la paternidad. Los conceptos utilizados debían ser lo suficientemente descriptivos y capturar la esencia del significado contenido, y podían ser las propias palabras del sujeto o conceptos incorporados por el investigador, siempre con la intención de no separarse del discurso de los sujetos.

Después de transcribir las entrevistas, se procedió a su revisión, identificando en ellas las unidades de significado (US); estos elementos constituyeron la base para el análisis posterior. Un código que representaba los aspectos cualitativos de la US se añadía a un costado del protocolo. Este proceso se llevó a cabo de acuerdo con método de comparaciones constantes (Strauss y Corbin 1990). En él, los primeros ejemplos de las US sirven como prototipo contra el cual los códigos y US posteriores son comparados.

A medida que se avanzaba en la identificación de unidades de significado, los códigos se agrupaban en categorías conceptuales de acuerdo con las similitudes en contenido. En esta fase de categorización, se continuó con la comparación constante entre las categorías existentes y las emergentes, y el criterio utilizado fue determinar si las categorías existentes podrían incluir los nuevos significados o si estos requerían nuevas categorías. Paralelamente al proceso de codificación y agrupamiento en categorías conceptuales, se elaboraron notas (Rennie, Philips y Quartaro 1988) teóricas, las cuales contenían un resumen de los conceptos incluidos en las categorías, así como posibles interpretaciones, preguntas, líneas de análisis, relación con la literatura, etc. En estos memos, se integraban las categorías que emergían en cada entrevista y en el total de entrevistas.

A partir del análisis de los memos teóricos, el equipo revisaba las categorías conceptuales con la intención de identificar conexiones entre ellas. Las categorías se arreglaron jerárquicamente en ca-

tegorías superordinadas (Frontman y Kunkel, 1994), cada una con criterios explícitos y diferenciados. El equipo debía justificar cómo las categorías podían ser significativamente reagrupadas de acuerdo con los criterios definidos y establecer subcategorías cuando fuese necesario. Las anomalías y contradicciones hacían que la categorización se modificara cuantas veces fuera necesario. Finalmente, las categorías conceptuales y superordinadas se integraron en un intento para develar el fenómeno central, cómo piensan y actúan los padres su paternidad.

### 3. Resultados

#### 3.1. *Contexto en que se llega a ser padre*

Para los hombres de este estudio, se es padre en el contexto más amplio de la interacción de un conjunto de condiciones que delimitan su posibilidad, de cuándo y cómo ser padre. Estas condiciones son: la formación de familia, el afecto por la pareja, la relación con el padre de origen, la convivencia con los hijos y la cuestión económica. Las diversas configuraciones resultantes del interjuego de estas condiciones dan sentidos diferentes a la experiencia paterna y ofrecen la imagen de la paternidad como un flujo, como significados y prácticas que cambian, antes que como algo estático. El contexto se interpreta aquí tanto en su dimensión práctica como en su dimensión simbólica.

##### 3.1.1. *La formación de familia*

Un hallazgo importante de este estudio es la relevancia que para los hombres entrevistados, tiene la formación de familia, ya que constituye un evento significativo en el desarrollo masculino.

De acuerdo con los hombres y mujeres de esta muestra, el hombre busca vivir bajo algún tipo de unión y generalmente son quienes proponen a la mujer vivir unidos. Ellos parecen responder



al calendario social que comparte con su grupo y esto representa un paso para la madurez frente al grupo social al que se pertenece, y como una fase más del desarrollo personal. Esto implica que el deseo de los hombres para tener hijos, se piensa en el contexto de la familia; es decir, no se piensan los hijos aislados de una mujer y de un espacio físico compartido. Por lo tanto, el hecho de que decidan o no tener hijos, se relaciona de manera directa a la formación de familia.

Cuando el hombre anticipa que puede vivir con la pareja o cuando ya vive con ella, entonces está dispuesto a tener hijos e hijas; de otra manera, cuando no considera todavía la posibilidad de unión con una mujer determinada, puede buscar tener relaciones sexuales pero sin aceptar el embarazo. Si se compara con las mujeres, ellas pueden desear tener hijos e hijas aun antes de tener una pareja o contemplan la posibilidad de ser madres sin importar que el hombre lo acepte y decida permanecer con ellas. También, el tener hijos e hijas puede representar una necesidad, una condición para ser mujer.

Cuando los hombres planean vivir con su pareja (en unión o matrimonio), o ya están en unión, la llegada de los hijos puede ocurrir bajo alguna de las siguientes condiciones: que sea el hombre el que propone tener hijos, que el hombre acepte tener hijos ante la propuesta de la mujer o bien, ante un embarazo no deseado, que ambos estén dispuestos al nacimiento del hijo.

Los hombres no buscan la paternidad *per se*, sino que es concebida dentro de las condiciones reales tanto afectivas como materiales. La paternidad no es un impulso descontextualizado. Los hombres pueden representar la familia como su espacio de dominación, de jefatura en el sentido del derecho romano de *pater familia* (Delaisi de Parseval y Hurste, 1986); con los hijos tiene una responsabilidad que le da sentido a su vida adulta y trascendencia o continuidad biológica y espiritual.

### 3.1.2. *Afecto por la pareja*

La calidad del vínculo emocional que los hombres establecen con sus parejas es una condición muy importante para la formación de familia y para decidir tener hijos o no. Desde el noviazgo, este vínculo afectivo empieza a establecerse y llega a consolidarse con la unión o el matrimonio y la llegada de los hijos, de acuerdo con lo reportado, en general, por los hombres residentes y sus compañeras. En el caso de los hombres no-residentes, es notable considerar que este vínculo no es tan firme, lo cual puede propiciar la ruptura de la pareja y, en ciertos casos, que el hombre no asuma la paternidad. Sin embargo, no debe considerarse en este punto que la ruptura de la pareja se deba fundamentalmente a un débil vínculo emocional; también, entran en juego algunas características de los hombres, como el tomar alcohol en exceso, el no aportar consistentemente o la infidelidad.

### 3.1.3. *Relación con el propio padre*

La forma en que los sujetos asumen la paternidad refiere a su experiencia como hijo. Por ello, intentan relacionarse como padre mejorando o repitiendo la relación que establecieron con sus propio padres.

En aquellos casos en que el padre de origen fue evaluado negativamente (autoritario, violento, sin vínculo emocional con los hijos, irresponsable), se produjo en estos hombres un rechazo hacia esas características y un deseo de no repetir con sus hijos lo que habían vivido en su infancia. De manera inversa, una valoración positiva del padre de origen fomentó en estos hombres practicar con los hijos lo que el padre dio en la infancia. Resultados similares han sido reportados por Daly (1993) en los Estados Unidos, quien trabajó con una muestra de treinta y dos padres de familias intactas, con por lo menos un hijo de 6 años o menos, y por White (1994), con una muestra de once padres canadienses. Esto nos indica que la relación que se haya tenido con el padre de origen constituye un referente obligado en la construcción de la propia paternidad; esta relación in-

cluye los casos en los que el padre de origen estuvo ausente, pues la ausencia misma es ya un evento que caracteriza un cierto tipo de relación.

### 3.1.4. *Convivencia con los hijos*

La convivencia con hijos, hijas y esposa es un aspecto más que los entrevistados consideran importante en la realización de la paternidad. Esta convivencia puede manifestarse bajo una serie de actividades como jugar, platicar, llevar a los hijos al parque, comer juntos, ver la televisión o salir de paseo. La importancia radica en que estas actividades se relacionan con otros significados de la paternidad como la relación afectiva, la educación, la comunicación, el conocimiento y la confianza de los hijos. En términos generales, los hombres residentes de este estudio reportan que realizan algunas de estas actividades con sus hijos, con cierta constancia, lo cual les provoca satisfacción. Esto contrasta con lo reportado por los hombres no-residentes, particularmente aquellos que no tienen vínculo con sus hijos, ya que, ante la imposibilidad de convivir con ellos, reportan sentimientos de tristeza y culpabilidad.

### 3.1.5. *Economía*

Otra condición que el hombre toma en cuenta para posponer la paternidad, para ser padres o para dejar de tener más hijos e hijas, es su capacidad económica, la cual está asociada a la adjudicación al hombre de la responsabilidad financiera de los hijos e hijas.

La condición de pareja y la capacidad económica del hombre influyen en la decisión y aceptación de la paternidad. La situación más favorable para aceptar la paternidad es dentro de algún tipo de unión y que cuente con recursos económicos. El rechazo o posposición de la paternidad acontece en relaciones informales en las que no se anticipe una unión futura, como es el caso de relaciones sexuales fuera de una unión afectiva o en relaciones extramaritales. De la

misma forma, cuando los hombres no tienen trabajo o consideran que con su ingreso no pueden *darles lo mejor* a los hijos e hijas, entonces se oponen a tener hijos. Prácticamente, la mayoría de los entrevistados manifestó su deseo de tener solo dos hijos, argumentando que debido a las dificultades económicas, no les resultaría posible mantener un número mayor.

### 3.2. *Interpretaciones de la paternidad*

Una vez que los hombres llegan a ser padres, la relación con los hijos e hijas es interpretada como la necesidad de establecer relaciones con ellos de diversos tipos. Si bien existe una tendencia a asociar preferentemente el papel del padre a lo económico, para los hombres y mujeres de este estudio, la paternidad es vista como algo más que únicamente traer dinero al hogar, lo cual origina diversas formas de interpretar y de involucrarse en la relación con hijas e hijos.

Las prácticas y las interpretaciones sobre la paternidad, son complejas y cambiantes. Las interpretaciones que se describen a continuación no son excluyentes y pueden coexistir en la relación de cada hombre frente a sus hijos e hijas. Además, no son fijas y la relación puede moverse en distintas interpretaciones.

#### 3.2.1. *La relación material-económica*

Una interpretación fundamental del hombre como padre, en los grupos entrevistados, es aportar lo necesario para el mantenimiento de los hijos. Las mujeres y hombres coinciden en que el padre tiene la obligación de proveer a sus hijos. Si las mujeres o alguna otra persona que no es el padre biológico asumen la responsabilidad económica, se considera que están ocupando el lugar del padre. Es decir, se asume que el padre trabaja y aporta para el mantenimiento de las hijas e hijos.

Los padres no-residentes se llegan a sentir mal si no pueden cumplir con el proveer para sus hijos e hijas. Existen sentimientos



de culpa porque ellos aceptan que ese es su papel. Cuando los hombres tienen hijos con diferentes mujeres, pueden estar cumpliendo este papel con unos pero no con otros, o no en la misma magnitud.

En otros países, también se considera que el papel de proveedor económico es del padre. Por ejemplo, en Jamaica (Brown, Anderson y Chevannes 1992) y en Estados Unidos (Walters y Elam 1985; Hawkins 1993). Sin embargo, de acuerdo con las y los participantes en el estudio, el papel de proveedor es necesario, pero no suficiente. No basta con cubrir solo las necesidades materiales para ser un *buen padre*; además, se deben cubrir otros aspectos de la paternidad, como el cuidado, el afecto, el dedicar tiempo a los hijos para compartir una serie de actividades, la comunicación y el respeto.

### 3.2.1.1. Participación Económica de la Mujer

Ante las transformaciones macro-económicas y sociales, un mayor número de mujeres contribuye económicamente al mantenimiento de los hijos e hijas. Katzman (1991) menciona que, actualmente, el hombre no cumple con el rol de proveedor único; y que existe un debilitamiento de la imagen paterna por la acción de los medios y por el impulso de corrientes ideológicas de igualdad entre los sexos. Entonces, ¿cómo se interpreta la participación de la mujer?

Para los informantes de este estudio, cuando la mujer y el hombre contribuyen al mantenimiento de los hijos e hijas, la participación de ella es concebida por ambos como una *ayuda* al hombre. Si tiene toda la responsabilidad económica de los hijos, entonces se considera que está desempeñando el papel del hombre, pero no se considera como una contribución con el mismo estatus que la del padre. En el otro extremo, cuando el hombre realiza el trabajo doméstico, se piensa que es un papel que le corresponde a la mujer. Tanto hombres como mujeres comparten esta interpretación.

La mujer llega a participar económicamente cuando hay necesidad, cuando los hijos enfrentan limitaciones materiales, el hombre no gana suficiente o utiliza el dinero en gastos personales (alcohol,

mujeres) o en otras actividades extra-domésticas (diversiones). También, ante la ausencia del hombre, la mujer generalmente tiene que trabajar y mantener a las hijas e hijos o depender del apoyo económico de su familia de origen.

Como hombres y mujeres comparten la idea de que el mantenimiento económico le corresponde al hombre, también ambos coinciden en que ella no debería hacerlo, y, cuando están en algún tipo de unión y la situación económica puede ser sostenida por el hombre o por las exigencias domésticas, hombres y mujeres acuerdan que ellas regresen al hogar, que *no está bien* que trabajen y la situación ideal es que el padre mantenga a las mujeres, hijas e hijos.

Sin embargo, no hay que olvidar la existencia de otras mujeres que conciben el trabajo como una parte sustancial de su vida, y que, esta transformación es paulatina y tiene lugar entre mujeres que han estado expuestas a experiencias en donde se elaboran especialmente las diferencias de género.

### 3.2.2. *Relación doméstica*

Para los hombres y mujeres entrevistados, la función de la mujer es encargarse de mantener el espacio doméstico habitable y atender a los hijos e hijas. Los hombres llegan a pedir a las mujeres que dejen su trabajo para hacerse cargo de los hijos y la casa.

Según los participantes, a la mamá le corresponde la limpieza, lavar, planchar, preparar y servir la comida, cuidar a los hijos. Las mujeres consideran que está bien, aunque no dejan de reconocer que el trabajo doméstico es muy pesado y no es agradable.

Como se considera las labores del hogar y el cuidado de los hijos generalmente una responsabilidad materna, el hombre participa limitadamente; cuando lo llega a hacer, considera que *es una ayuda* a la mujer, que es la encargada, o bien, piensa que está desempeñando un papel de madre que a él no le corresponde. Solo en muy pocos casos, los hombres reportaron participar en lo doméstico y cuidado de hijos como una actividad que también les corresponde a ellos.

En general, se comparte una imagen naturalizada, ya que tanto mujeres como hombres consideran que «ya lo traen dentro», que ellas están capacitadas para atender a los hijos de forma *natural*. Es de llamar la atención que, en esta interpretación de la mujer responsable del hogar y cuidado de hijas e hijos, la biologización vaya más allá de la maternidad, incluyendo también el trabajo doméstico.

La investigación realizada en otros países acerca de la paternidad muestra que, a pesar de los planes igualitarios de esposos y esposas para compartir el mundo doméstico, cuando llega el hijo, las madres toman una gran proporción del trabajo familiar y los padres reorientan tiempo y energías en los propósitos ocupacionales. Por ejemplo, Hawkins y Roberts (1992) reportan que los hombres que se ven a sí mismos primordialmente como proveedores estarán menos motivados para involucrarse con los hijos.

Además, el cuidado de los infantes por los padres está limitado por la confluencia de diversos factores: lactancia, actividad del niño, arreglos de empleo/cuidado, economía de salarios desiguales y ambivalencia de algunas mujeres acerca de la participación masculina en lo doméstico. Existen reportes recientes (Hall 1994; White 1994) en el sentido de que una mayor participación del hombre en el trabajo doméstico algunas veces lleva a un mayor conflicto y puede decrecer la satisfacción marital. La negociación de quién hace qué, cuándo y cómo, provee de tierra fértil para el desacuerdo y conflicto (Hawkins, Christiansen, Sargent y Hill 1993). En Jamaica, igualmente se ha encontrado que los hombres consideran el trabajo doméstico como esencialmente femenino (Brown, Anderson y Chevannes 1992).

### *3.2.3. Relación formativo-educativa*

Tanto hombres como mujeres en este estudio consideran que el hombre como padre debe ser guía moral, enseñar lo bueno y lo malo, inculcar el respeto por los otros, ser responsables y cómo comportarse en la calle. El padre tiene la responsabilidad de la educación moral de los hijos e hijas y deben brindarles ejemplo, ser un modelo para ellos.



En otras sociedades, por ejemplo la jamaicana, también se ha encontrado que los hombres sienten la responsabilidad de inculcar valores morales a los hijos, dar consejos y ser un modelo para ellos (Brown, Anderson y Chevannes 1992). En Norteamérica, Marsiglio (1993) señala cómo el papel de proveedor se ha complementado en varios momentos con prácticas asociadas como «vigilante moral», «modelo de rol sexual» y «criador».

En nuestro estudio, hombres y mujeres consideran que el padre tiene una responsabilidad en la educación de hijas e hijos. Identificamos tres formas de participación: como aporte económico directo para los gastos que implica la asistencia a la escuela, como apoyo en las tareas escolares y como enseñanza del mundo en general.

El padre provee los recursos económicos para comprar los materiales y uniformes escolares; en otros casos, también para las cuotas escolares. Esto no quiere decir que muchas mujeres no participen también económicamente en lo que tiene que ver con la escuela de los hijos, pero se espera que el hombre cubra esta responsabilidad. Esto puede estar relacionado a la otra función mencionada inicialmente que se refiere al padre como proveedor.

Los padres también apoyan a los hijos e hijas en las tareas escolares, las resuelven o les explican temas escolares, o promueven el desarrollo de habilidades. Esto puede relacionarse con la búsqueda de realización a través de los y las hijas, además de mejores condiciones para estos que las que ellos mismos tuvieron cuando vivían con su padre.

También los padres asumen la enseñanza directa de habilidades extra-escolares, por ejemplo, les enseñan a caminar, a hablar o a realizar reparaciones de la casa.

En general, los hombres reconocen, en alguna de las modalidades anteriores, que tienen una responsabilidad en la educación de los hijos, y las mujeres esperan que ellos se comprometan en esas tareas. El involucramiento de los padres es muy diverso: hay quien asume todas las modalidades, lo hace constantemente, hasta aquellos que no lo hacen bajo ninguna forma (por ejemplo, los padres no



residentes que no ven a sus hijos e hijas), pero lo importante es que sí es considerada una función paterna.

### 3.2.4. *Relación lúdica*

La convivencia es una condición necesaria para vincularse con los hijos e hijas; es a través de ella que el padre los puede conocer, que puede compartir, transmitirle sus valores, guiarlos, expresar sus sentimientos y establecer una relación de amor que es diferente a otras relaciones afectivas.

Para estos padres, existen diversas formas de vinculación además del aporte económico y, en algunos casos, en lugar del aporte económico. Las actividades de cuidado de los hijos e hijas, bañarlos, darles de comer, dormirlos, etc., son realizadas por algunos hombres entrevistados esporádica o temporalmente, generalmente solo los fines de semana.

Las actividades recreativas son otra forma de vinculación: los hombres entrevistados reportaron jugar, ir de paseo, salir a espectáculos, viajar. También el establecer comunicación es una de las actividades que el hombre muchas veces lleva a cabo.

Las mujeres, a pesar de que reconocen que el cuidado y atención de los hijos e hijas es su responsabilidad, esperan que los padres se vinculen más con ellos, tal vez no en la misma medida, pero sí desean que participen más en ese tipo de actividades en compañía de hijas e hijos.

La participación del padre en este tipo de actividades se puede ver obstaculizada por la disponibilidad de tiempo, jornadas de trabajo muy extensas o por el tipo de trabajo, por ejemplo, si este implica viajar.

Este tipo de prácticas paternas se observa también en otros países. Por ejemplo, en Estados Unidos, ha habido incrementos en el grado de involucramiento paternal; sin embargo, las madres continúan pasando más tiempo y toman más responsabilidades en el cuidado diario de los hijos e hijas, independientemente de su estatus en el empleo (Ishii-Kuntz 1994).

### 3.2.5. *Relación afectiva*

El importante significado otorgado por los padres y madres en este estudio a la convivencia de padre e hijos es que posibilita, entre otras cosas, el establecimiento de vínculos afectivos. Este tema, poco señalado en la literatura sobre paternidad, es recurrente para los hombres y mujeres entrevistados. Por una parte, reconocen que los padres tienen una relación afectiva estrecha con sus hijas e hijos declaran que quieren mucho a sus hijas e hijos, que les demuestran su amor abiertamente, los besan, los abrazan, les dicen palabras amorosas, les compran lo que quieren, en fin, que son cariñosos con ellos. Por otra, hombres y mujeres concuerdan en que el padre ideal debe dar mucho amor, dar lo emocional, comprender a los hijos, que es su responsabilidad darles afecto. El afecto parece estar relacionado a la convivencia cotidiana, ya que si el padre no comparte actividades con los hijos es difícil que se construya la relación afectiva. Si, por el contrario, sí comparte las actividades cotidianas de cuidado y diversión, las consecuencias serán claramente positivas para las hijas, hijos y los mismos hombres. Primero, los hijos e hijas se sentirán a gusto viviendo con el padre, tendrán amor por él, logran conocerlo, aprenderán cómo acercarse a él y le tendrán confianza. Segundo, el padre se sentirá bien cuando los hijos le muestren afecto y lo busquen para estar con él, de modo que pueden conocer sus características personales.

Cuando el padre no convive con los hijos e hijas no se construye un vínculo afectivo entre ellos. Los hijos e hijas no saben como acercarse al padre, como ganarse su confianza, no lo conocen. Si él, además de ser distante cotidianamente, es violento, ellos le tienen miedo, desean no vivir con él, generan rencor y resentimiento. Si el hombre se ausenta constantemente o se separa definitivamente de los hijos e hijas, estos llegan a formar una imagen negativa del padre.

El padre, por su parte, al no convivir con las hijas y los hijos no llegará a quererlos, a conocerlos y tendrá dificultades para acercarse y responder a sus necesidades. También, afectivamente se podrán

sentir mal por no estar cerca y tener dificultades para vincularse después.

De su lado, la mujer está mediando la relación afectiva entre el padre y las hijas e hijos, puede contribuir a la construcción de esa relación de diversas formas: fomenta las actividades conjuntas; cuando el padre no está, ella platica con la hija o hijo sobre el padre o, si están separados, puede fomentar su convivencia.

### 3.2.6. *Relación de autoridad*

Otra categoría importante y sobresaliente en el discurso de hombres y mujeres al reflexionar sobre el significado de la paternidad, resultó ser la *autoridad del padre*, pues en ella se articulan las relaciones entre los géneros codificadas en la cultura. Esto se ha reportado en la literatura. Por ejemplo, Ruddik (1992) señala que aun cuando el padre no tenga tiempo para cumplir con una doble jornada, tendrá que encontrarlo por lo menos para servir como juez controlador de las vidas de sus hijos. Las tentaciones paternas hacia el control excesivo y enjuiciador serán exacerbadas por su sentido de que él como padre está autorizado para regir sobre las mujeres y los niños, un derecho que le otorga el contrato social-sexual implícito en las interpretaciones políticas de las democracias al estilo occidental. Otro ejemplo lo constituye el estudio de White (1994), en el cual se reporta que la jerarquía genérica de las posiciones sociales en las familias de los hombres entrevistados, permanecía intacta, de acuerdo con las explicaciones dadas por los hombres mismos. En el contexto latinoamericano, el ejercicio de la autoridad del padre no se ve afectado por el debilitamiento de su función de proveedor del grupo familiar. No se establece una relación directa entre su función económica y su autoridad.

Los hombres y mujeres entrevistados indican que el padre tiene la autoridad sobre los hijos, hijas y sobre las mujeres; consideran que tiene «el primer lugar», que «no existe otra autoridad que se le enfrente». El punto de partida de esta adjudicación de autoridad es la

representación compartida de la inferioridad de las mujeres y, por tanto, de la superioridad de los hombres. Se considera a los padres como independientes en comparación a la dependencia y vulnerabilidad de las mujeres.

En la familia, mujeres y hombres reconocen y aceptan que el padre tenga la autoridad y se le considera una necesidad. La mujer, hijas e hijos obtienen el respeto (estatus) entre su grupo social por el respaldo que les da el hombre.

Algunas mujeres pueden necesitar la figura de autoridad paterna para mantener el control sobre los hijos y el respeto y reconocimiento social, pues, de acuerdo con la identidad de género, ellas no son portadoras de autoridad. Así, cuando están con el padre de sus hijos o hijas, hacen todo por permanecer con él. Si se separan, recurren a la figura del compañero o a otros hombres (el abuelo de los hijos e hijas, a los hermanos o a otra pareja). En el último de los casos, ellas toman la autoridad pero emulando la figura masculina.

### 3.2.6.1. Fuentes de autoridad

Se considera que la autoridad del padre emana de diferentes fuentes. La básica, que articula las demás, es la identidad de género, la desigualdad aceptada entre hombres y mujeres, la fortaleza-debilidad, independencia-dependencia, inteligencia-ignorancia, es decir, se reconoce la autoridad del padre solo por ser hombre: «Es el más grande, como jefe, como esposo y como hombre».

Hombres y mujeres conciben que el padre tiene la autoridad sobre todos los miembros de la familia por diversas condiciones: la que parece más importante es por tener la responsabilidad económica de la familia, por ser más fuerte físicamente, por su conocimiento, y, en casos extremos, por la violencia.

- *Autoridad por aporte.* Hombres y mujeres consideran que el hombre tiene la autoridad cuando es el único que aporta dinero al hogar, cuando hace el aporte más significativo o constante, o



solo porque aporta. Si el hombre contribuye económicamente, justifica su autoridad. En algunos casos, solo porque el padre aporte dinero al hogar, aunque esté ausente, es suficiente para que la mujer le reconozca autoridad y promueva su reconocimiento en los hijos.

Como una consecuencia de reconocer la autoridad en el hombre por su contribución económica, las mujeres que no aportan ocupan un lugar subordinado porque el hombre establece esa jerarquía y porque ella la acepta y le justifica: «Ocupo el último lugar porque no aporté económicamente».

- *Autoridad y Fortaleza.* El reconocimiento de autoridad en el padre puede provenir de la imagen de mayor fuerza física y emocional. Los hombres cuidan su autoridad siendo reservados, fríos, controlando sus emociones y haciendo alarde de su fuerza física. Esta imagen de fuerza, a su vez, puede estar relacionada a la de protector. Ante este reconocimiento de mayor fortaleza, los otros miembros de la familia pueden aceptar la superioridad y, por tanto, la autoridad del hombre. Esta fuente de autoridad se puede relacionar con el ejercicio de la violencia sobre mujeres, hijas e hijos como se verá más adelante.
- *Autoridad y Conocimiento.* En la medida que el hombre se presenta y es reconocido como el que sabe, el inteligente, el informado, aquel que posee conocimientos, al que le piden explicaciones, al que recurren para resolver problemas, se le confiere autoridad. Los hombres mismos consideran que los otros aprenden de él, ellos sienten la responsabilidad de dar el ejemplo, de enseñar a la esposa, hijos e hijas. A su vez, los otros ven en el padre mayor experiencia, lo que justifica que esté al frente de la familia.

Cuando el hombre está presente en el hogar, conviviendo con los hijos e hijas, puede conocer sus necesidades y estar más apto para brindar ayuda. También, tiene mayor oportunidad de

mostrar lo que sabe y puede intervenir en diversas actividades cotidianas.

- *Autoridad y violencia.* El padre, por tanto, construye y usa su autoridad de distintas formas. La más conflictiva y costosa es el uso de la violencia, tanto sobre la mujer como sobre los hijos. Algunos padres entrevistados consideran que tienen el derecho de golpear, amenazar e insultar a los hijos si es necesario para conseguir la obediencia. Aunque muchos también sufrieron la violencia del padre, consideran válido el uso de ella con sus propios hijos e hijas. Es posible que la violencia en esta generación no sea tan devastadora como la que usaron los padres de estos hombres y mujeres, pero la siguen usando.

El uso de la violencia sobre los hijos trae como consecuencia, por un lado, la obediencia, pero, por otro, el temor, el distanciamiento afectivo, el deseo de separarse del padre. En algunas ocasiones también, el padre siente culpa por usar la violencia. Sin embargo, no deberá pensarse que todos los hombres entrevistados son violentos con sus hijos, algunos hombres manifestaron no golpear a sus hijos y estar en desacuerdo con quienes lo hacen (incluidas sus parejas).

La mujer no considera adecuado que el hombre utilice la violencia con los hijos. Cuando es muy violento, ella defiende a los hijos e hijas. Esto no quiere decir que ellas no recurran a la violencia contra estos; también, ellas la usan, tal vez, porque con los hijos e hijas también la mujer se atribuye la autoridad y con ello el derecho de obtener su obediencia.

La violencia del hombre no se restringe a los hijos e hijas, sino también la utiliza, en algunos casos, para conseguir la obediencia de la mujer. El hombre investido de autoridad se atribuye el derecho de exigir a la mujer que cumpla lo que él considere sus deberes, por ejemplo, cuidado de los hijos e hijas, las tareas domésticas, y su disposición sexual. Aun separados, el hombre logra controlar, en algunos casos, a las mujeres a través de la violencia.

Cuando los hombres utilizan la violencia en la casa, las mujeres intentan resolver los problemas, negocian con ellos, pero generalmente acceden, aceptan sus decisiones e imposiciones, para mantener la tranquilidad y armonía en el hogar, para no disolver la unión. Sin embargo, comienzan a alejarse afectivamente del hombre y, cuando se separan, pueden tener la necesidad de buscar otro para el mantenimiento de los hijos y tener una imagen para sí y para los demás de una «autoridad que las respalde».

### 3.2.6.2. Privilegios de la autoridad

Como se ha mencionado, todos los miembros de la familia reconocen la autoridad paterna y, gracias a esa atribución de poder, el hombre obtiene obediencia y respeto por parte de la mujer, hijos e hijas, además de una serie de privilegios. Podemos decir, inicialmente, que él llega a formar familia con una construcción genérica de superioridad; el proceso se ha iniciado desde la infancia, a través de la influencia socializadora de una serie de instituciones como la familia de origen, la escuela, la iglesia y los medios de comunicación masiva. En este sentido, la dominación masculina se reproduce en la familia, espacio en donde el hombre concentra su poder, cuya legitimidad descansa en los símbolos sociales interiorizados por hombres y mujeres. Así, la familia se convierte en un espacio de reproducción social de la feminidad y la masculinidad (Montesinos 1996). Algunos de los privilegios que los hombres obtienen a través de su autoridad son:

- *Obediencia.* Por parte de los hijos e hijas el hombre consigue obediencia, ellos hacen lo que el padre quiere. Para el hombre es muy importante el respeto, que implica el reconocimiento de su autoridad: «Busca la obediencia ciega de los hijos». Por parte de las mujeres, el hombre también quiere obediencia, exige que la mujer cumpla con sus tareas y obligaciones. Frente a las exigencias e imposiciones del hombre, la mujer puede estar en desacuerdo con él y, ante una explicación, acepta y



hasta lo considera una enseñanza. Las mujeres prefieren ceder, no discutir para evitar problemas con el hombre y así mantienen una *buena* relación.

En el ámbito del trabajo remunerado, aunque las mujeres entrevistadas no lo consideran una actividad que les corresponda, el hombre concede el permiso de trabajar o decide cuando la mujer regresa al hogar para cuidar a los hijos, y estas aceptan. Es decir, prefieren someterse a las decisiones de los hombres aunque no siempre estén de acuerdo. También, de forma preventiva, prefieren atender al hombre y mantenerlo satisfecho en lo íntimo y en lo cotidiano y evitar problemas. No obstante, algunas entrevistadas señalaron poseer estrategias de oposición y resistencia; es decir, no todas las mujeres consienten dócilmente a los deseos de los hombres.

Algunas mujeres pueden participar activamente en la construcción en los hijos de la figura de autoridad del padre. Esto puede ayudar a entender por qué aceptan la subordinación al padre: para que las hijas y los hijos lo respeten, ellas también lo respetan, pero, además, les piden a los hijos e hijas que respeten al hombre por ser su padre, les piden que respeten lo que dicen y hacen los padres, aún sus fallas (alcoholismo, infidelidad, ausencias, etc.). Las mujeres apoyan las decisiones del hombre y, en algunos casos, aun cuando ya no viven con él, le consultan para tomar decisiones sobre el hijo o la hija.

De la misma forma, cuando los padres se separan de los hijos, la mujer intenta mantener la figura paterna, su autoridad. Ellas están dispuestas a continuar la relación con el hombre porque es el padre de sus hijos.

- *Control de recursos.* El hombre controla los recursos familiares, llega a utilizarlos en actividades personales (como beber alcohol, salir con mujeres, etc.), limita el dinero para los otros. Establece jerarquías en la familia, puede colocar a los hijos por encima de la mujer, pero él siempre estará en el lugar más alto. Goza



de libertad para realizar actividades y tener las amistades que prefiera, sin tener que consultar a la mujer e hijos. También impone sus decisiones, organiza la vida familiar e impone las normas a los hijos e hijas.

Esto podría ser una finalidad de los hombres para tener una familia: tiene quien le sirva, quien le obedezca, realización masculina en el sentido de obtener poder, de dominar sobre otros.

- *Control Reproductivo.* Es de especial importancia el papel que juega el padre en las decisiones reproductivas, ya que determinan las condiciones en las que se tienen a los hijos y cuántos se tienen.

Lo que señalan hombres y mujeres de este estudio es que el hombre tiene el control o intenta por lo menos regular las decisiones reproductivas. No necesariamente las decisiones del hombre van en un solo sentido, pues no siempre quieren hijos o no siempre se oponen a tenerlos; no siempre usan anticonceptivos y no siempre le solicitan a la mujer que los use; es más complejo. Pero, el resultado que se observa es que siempre quieren decidir sobre el curso de la reproducción como en todos los otros ámbitos que tiene que ver con la paternidad. Así, se puede observar el intento de control masculino sobre la reproducción:

- *Cuando los hombres quieren tener hijos y las mujeres no.* Ellos impiden que las mujeres usen algún anticonceptivo y rechazan el aborto si la mujer lo propone. En el caso de que se opongan a la anticoncepción y las mujeres no quieren hijos, ellas tienen que controlarse *a escondidas* del hombre; ellos no usan condón aunque ella lo desee.
- *Cuando los hombres ya no quieren tener hijos e hijas y las mujeres podrían aceptar otro embarazo.* Los hombres les piden o les *dan permiso* para que usen algún anticonceptivo. Ante la renuencia de la mujer a controlarse ellos lo usan.

Frente a la propuesta de adoptar otro hijo, él se llega a negar. Decide posponer hijos subsecuentes.

- *Cuando el hombre y la mujer no quieren tener más hijos.* Ella es quien se controla definitivamente. En menor medida, el hombre se vasectomiza; esto lo reportaron algunos hombres sobre todo, si por cuestiones de salud, la mujer no podía ser operada.

En resumen, el hombre intenta controlar los eventos reproductivos a partir de sus deseos y de su propia evaluación de las condiciones de pareja y económicas. No siempre la mujer acepta las decisiones del hombre, pero eso la obliga a tomar riesgos ocultando sus acciones. Por ejemplo, en algunos casos, la mujer *engaña* a su pareja para quedar embarazada (se quita el dispositivo, no se toma las pastillas o le dice que no está en sus días fértiles), logrando con esto su objetivo.

### 3.2.7. *Relación de protección*

La figura paterna, como una protección para la familia, es otra forma en la que los hombres pueden relacionarse con sus hijos e hijas. Para hombres y mujeres, la presencia del padre se considera necesaria porque proporciona seguridad en diversos ámbitos de la vida familiar: el hombre es el encargado de hacer frente a cualquier evento externo que atente contra la integridad de su familia, trátese de violencia física o emocional, o cualquier otra amenaza potencial. Por ejemplo, la protección puede estar referida a cuestiones de violencia física por parte de otros, es decir, el hombre funciona como una contención ante la posibilidad de que otros niños o adultos puedan golpear a los propios hijos. Además, puede referirse también a la violencia verbal, como impedir que otros les digan groserías a los hijos o les falten al respeto. La protección también es interpretada por algunos de los entrevistados como estar atento a cuestiones de salud o educación, por ejemplo, resolviendo problemas de la vida para ellos.

#### 4. Conclusiones

Es necesario recordar que los resultados del presente estudio recogen la experiencia de hombres y mujeres acerca de la paternidad; ellas y ellos fueron elegidos porque representaban diversas condiciones que, de acuerdo con la literatura, son relevantes para el ejercicio de la paternidad, es decir, nivel socio-económico, trabajo remunerado masculino y femenino, unión conyugal y separación, edad de los hijos.

La paternidad, para hombres y mujeres, representa responsabilidad económica de los hijos, compromiso de brindar afecto, servir como modelo y guía moral, apoyar en la educación escolar y extraescolar, así como participar en actividades cotidianas, que incluyen la comunicación, la diversión y también, pero en menor medida que la mujer, en el cuidado de los hijos e hijas.

La responsabilidad económica es fundamental, pues, en la medida que la asuma, el padre será valorado por todos los miembros de la familia y le reconocerán autoridad. Pero el aporte económico no es suficiente; es necesario que, además, el padre fomente una relación afectiva. Todos reconocen que la falta de afecto del padre obstaculiza cualquier relación con los hijos. Esto redundaría en el alejamiento de los niños, desconocimiento mutuo y, sobre todo, en el desarrollo emocional de los hijos.

Es importante resaltar la importancia que le dan hombres y mujeres a la relación emocional entre el padre y los hijos e hijas, pues puede acompañar al aporte económico y, ante las limitaciones económicas, puede tomar mayor relevancia. Esto reta el discurso dominante, aun en el ámbito académico acerca de la restricción emocional de los hombres. La relación con los hijos es considerada como un tipo de relación amorosa duradera e incuestionable.

Respecto al trabajo doméstico y cuidado de los hijos, los hombres participan en alguna medida en estas actividades. Al parecer, esto no atenta contra su identidad de género si se considera la identidad como flexible y que se transforma de acuerdo con el contexto.



Sin embargo, estas actividades son consideradas todavía responsabilidad fundamental de la mujer. De forma paralela, ella puede contribuir económicamente al hogar, pero considera que eso es responsabilidad del hombre.

En este sentido, para tener una mejor comprensión de la redefinición de la paternidad, se debe considerar el contexto familiar, que incluye las demandas de la esposa, las necesidades de hijas e hijos, la distribución de tareas en la casa, la carga laboral, las redes de apoyo social, el contexto cultural, así como las propias expectativas de los hombres. Se requiere analizar más profundamente el involucramiento paterno con los hijos, no solo considerando la cantidad de tiempo que pasa con ellos, sino la calidad de la interacción, las diversas formas de relación (afectiva, cuidado, juego, recreación, educación) y el tipo de significados negociados en las parejas respecto a estas actividades.

Los hombres están dispuestos a ser padres cuando se cumplen dos condiciones: la posibilidad de vivir en pareja y la disponibilidad de recursos económicos. La paternidad se concibe como una meta adyacente a la vida en pareja, como parte constitutiva del individuo que representa un paso a la vida adulta del sujeto masculino.

Todos en la familia participan en la reproducción de la diferencia genérica. El hombre y la mujer asumen posiciones diferentes y concuerdan en los rasgos de género que se atribuyen a los hombres y mujeres respectivamente. Él acepta ser la autoridad y hace todo por conseguirla; ella negocia, pero a partir de una posición subordinada. El hombre y la mujer llevan a las hijas y los hijos a aceptar la autoridad del primero, a justificar la división de las actividades entre hombres y mujeres. La interpretación de la relación con los hijos e hijas y con la familia en general apela a las representaciones disponibles en el grupo y muchas veces son contradictorias, pero no dejan de ser su referente. La paternidad raramente es concebida por los hombres como una elección. Más bien, es una etapa inevitable y natural en su relación de pareja y parte de su desarrollo adulto.

Por otro lado, es necesario tomar en cuenta el papel que desempeña el hombre en las decisiones reproductivas, ya que la sexua-



lidad y reproducción se viven dentro de relaciones desiguales entre hombres y mujeres, en donde él pretende tener el control. En general, este determina o por lo menos interviene en el uso de anticonceptivos, cuándo usarlos y cuándo dejar de usarlos. Respecto al embarazo, lo evita directa o indirectamente, se opone a él, lo niega cuando no lo desea o impone la decisión de llevarlo a cabo. Todas estas acciones parten de su propio cálculo y deseo.

En resumen, se puede concluir que *la paternidad es compleja y dinámica*; el sujeto puede interpretar de distintas formas su paternidad, de acuerdo con el contexto y este puede cambiar según la relación de pareja, el número de hijos, el número de parejas, el estatus marital, la edad de los hijos, el tipo y condiciones de trabajo remunerado.

*La paternidad es negociada* en contextos específicos. Los cambios simbólicos y materiales retan la relación y posición del hombre ante sus hijos y lo obligan a negociar.

La vivencia de la paternidad se estructura en el interjuego entre los discursos circundantes y el contexto específico. Por ejemplo, la naturalización de la relación con los hijos se transmuta en posesión, lo que coloca *al padre en una posición de autoridad* de facto.

En *la paternidad se construye y naturalizan las relaciones entre los géneros* estableciendo una distancia social inequitativa entre los sexos, en las prácticas y significados alrededor de la reproducción.

## Bibliografía

BENSON, L.

1985 «Theoretical perspectives». *American Behavioral Scientist*, vol. 29, 1, pp. 25-40.

BRITTAN, A.

1989 *Masculinity and Power*. Oxford: Basil Blackwell.

- BROWN, J., ANDERSON, P. y B. CHEVANNES  
 1992 *The contribution of Caribbean men to the family*. Kinston: The Caribbean Child Development Center School of continuing studies, UWI Mona.
- BRUNER, J. y H. HASTE  
 1990 *La elaboración del sentido. La Construcción del Mundo por el Niño*. Barcelona: Paidós.
- COLE, M.  
 1995 «Culture and Cognitive Development: From Cross-Cultural Research to creating systems of cultural mediation». *Culture & Psychology*, vol. 1, 1, pp. 25-54.  
 1996 *Cultural Psychology. A Once and Future Discipline*. Cambridge, Massachussets: The Belknap Press of Harvard University Press.
- CONNELL, R. W.  
 1995 *Masculinities*. Sydney: Allen & Unwin.  
 1993 «The big picture: Masculinities in recent World History». *Theory and Society*, vol. 22, 5, 597-623.
- CONWAY, J. K., S. C. BOURQUE S. C. y J. W. SCOTT  
 1996 «El concepto de género». En: LAMAS, M. (comp.). *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, D.F.: PUEG, Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa.
- DALY, K.  
 1993 «Reshaping Fatherhood». *Journal of Family Issues*, vol. 14, 4, pp. 510-530.
- DELAISI DE PARSEVAL, G. y F. HURSTEL  
 1986 «La Paternidad «a la francesa». En: *Les Temps Modernes*, 482, 51-93, París. [Traducido en *Cuadernos de Psicología*, vol. 12, 1-2, pp. 93-138, 1992].

FRONTMAN, K. C. y M. A. KUNKEL

- 1994 «A grounded Theory of counselor's construal of success in the initial session». *Journal of Counseling Psychology*, vol. 41, 4, pp. 492-499.

GARBARINO, J.

- 1993 «Reinventing Fatherhood Families in Society». *The journal of Contemporary Human Services*, vol. 74, 1, pp. 51-54.

HALL, W. A.

- 1994 «New Fatherhood: Myths and Realities». *Public Health Nursing*, vol. 11, 4, pp. 219-228.

HAWKINS, A. J. y T. ROBERTS

- 1992 «Designing a primary intervention to help dual-earner couples share Housework and Child Care». *Family Relations*, 41, 169-177.

HAWKINS, A. J., S. L. CHRISTIANSEN, K. P. SARGENT y E. J. HILL

- 1993 «Rethinking fathers' involvement in child care». *Journal of Family Issues*, vol. 14, 4, 531-549.

ISHII-KUNTZ, M.

- 1994 «Paternal involvement and perception toward father's roles». *Journal of Family Issues*, vol. 15, 1, pp. 30-48.

KATZMAN, R.

- 1991 *¿Por qué los hombres son tan irresponsables?* Taller de trabajo «Familia, desarrollo y dinámica de población en América Latina y el caribe» CEPAL CELADE, Santiago de Chile, 27-29 noviembre de 1991.

MARSIGLIO, W.

- 1993 «Contemporary scholarship on Fatherhood». *Journal of Family Issues*, vol. 14, 4, pp. 484-509.

MONTESINOS, R.

- 1996 «Vida cotidiana, familia y masculinidad». *Sociológica*, año 11, 31, pp. 185-203.

MUÑOZ GARCÍA, H., O. DE OLIVEIRA y C. STERN

- 1977 *Migración y desigualdad social en la ciudad de México*. México, D.F.: El Colegio de México.

PEDRERO, M.

- 1990 «Evolución de la participación económica femenina en los ochentas». *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, 1, IIS-Universidad Nacional Autónoma de México.

PETERSEN, A.

- 1998 *Unmasking the Masculine*. Londres: Sage Publications.

QUILODRÁN, J.

- 1990 «Variaciones, niveles y tendencias de la nupcialidad». En: *Memorias de la IV Reunión Internacional de Investigación Demográfica*. México, D. F.: Inegi-Somede.

RENNIE, D. L., PHILIPS J. R. y G. K. QUARTARO

- s/a «Grounded Theory: A promising Approach to Conceptualization in Psychology?» *Canadian Psychology/Psychologie Canadienne*, vol. 29, 2.

ROTUNDO, A.

- 1985 «American Fatherhood. A Historical Perspective». *American Behavioral Scientist*, vol. 29, 1, pp. 7-23.

RUDDICK, S

- 1992 «Pensando en los padres». *Debate Feminista*, año 3, vol. 6, pp. 142-158.

SCOTT, J. W.

- 1996 «El género: Una categoría útil para el análisis histórico». En: LAMAS, M. (comp.). *El Género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. México, D.F.: PUEG, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.



STRAUSS, A. y J. CORBIN

1990 *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory Procedures and Techniques*. Newbury Park, CA: Sage.

WALTERS, L. H. y A. W. ELAM

1985 «The father and the Law». *American Behavioral Scientist*, vol. 29, 1, pp. 78-111.

WERTSCH, J.

1993 *Voces de la Mente. Un Enfoque Socio-cultural para el estudio de la Acción Mediada. Aprendizaje*. Madrid: Visor.

WHITE, N. R.

1994 «About fathers: Masculinity and the Social Construction of Fatherhood». *Australian and New Zealand Journal of Sociology*, vol. 30, 2, pp. 119-131.